

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 25 SET. 2017

DECRETO N° 3161 .- (c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica de la docente Doña Marcia Orella Torres; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: VICTOR MATUS CHAMBLAS
ESTABLECIMIENTOS	: Liceo Politécnico Rosauero Santana Ríos A-46
RUN	:
FUNCION	: Docente de
JORNADA	: <b>01 hrs. cronológicas semanales</b> <b>03 hrs. cronológicas semanales SEP</b>
DESDE	: 01 de agosto de 2017
HASTA	: 06 de septiembre de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Marcia Orella Torres
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1933

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 1 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215.21.03.005 y 03 horas a la Subvención Escolar Preferencial.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.